

### El Ayuntamiento solicita fondos europeos para la mejora del centro urbano y la administración electrónica

El Pleno del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar ha aprobado optar a la segunda convocatoria de la Estrategia DUSI con un proyecto denominado #soyPinatar2020 en el que se recogen las actuaciones que los vecinos de la localidad han considerado prioritarias en diferentes procesos participativos.

*San Pedro del Pinatar, 01 de diciembre de 2016*

El pleno del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar ha aprobado hoy por unanimidad optar a la segunda convocatoria europea de fondos de la Estrategia Dusi, con un proyecto denominado #SoyPinatar2020 en el que se fijan las inversiones prioritarias para el municipio hasta esta fecha.

El concejal de Urbanismo y Medio Ambiente, Pedro Javier Sánchez, ha explicado que este proyecto incluye 12 actuaciones prioritarias, entre las que destaca la accesibilidad y modernización del núcleo urbano, la implantación de la administración electrónica o la reordenación de la playa de Villananitos.

La DUSI de San Pedro del Pinatar contempla también la rehabilitación del Floridablanca, la habilitación de un carril bici desde Lo Pagán a San Javier, la instalación de puntos de recarga eléctrica de vehículos, el cambio de luminarias por LED o la rehabilitación de la antigua Casa de la Juventud como hotel de asociaciones, entre otros proyectos.

El edil ha explicado que estos proyectos fueron los más demandados por los ciudadanos en los talleres participativos que se realizaron en los meses de marzo y abril con asociaciones, empresarios, mayores, grupos políticos, trabajadores municipales, etc.

Además, ha indicado que el Gobierno local consignará partidas en los presupuestos de 2017 para iniciar aquellas actuaciones que se han

fijado como prioritarias, independientemente de la obtención de la financiación europea.

### **DONACIÓN DE PARCELA A AIDEMAR**

En otro de los puntos del orden del día, el pleno ha aprobado la desafección de una parcela municipal de 5.290 metros cuadrados, como paso previo para su cesión a la asociación AIDEMAR, para la construcción de un centro residencial.

El concejal ha explicado que esta parcela, situada en las inmediaciones del hotel Thalasia acogerá una residencia para discapacitados físicos y psíquicos con 65 plazas, dando respuesta así a la petición de la asociación AIDEMAR de una parcela municipal para dicho destino.

El edil ha destacado la gran y reconocida labor social que realiza esta asociación en el municipio y toda la comarca del Mar Menor y ha recordado que AIDEMAR cuenta ya en San Pedro del Pinatar con un Centro de Día y un Centro Especial de Empleo.

Por otra parte, el pleno ha rechazado la moción de Ciudadanos para eliminar la tasa de apertura de establecimientos en el municipio. En este punto, la alcaldesa ha considerado la moción extemporánea, ya que debería haberse realizado esta propuesta en el pleno anterior que debatió las modificaciones de las ordenanzas fiscales.

Visitación Martínez ha recordado que, tras el acuerdo adoptado por la Asamblea Regional, se espera que el Consejo de alcaldes se pronuncie sobre esta medida. Además ha señalado que desde 2013 el Ayuntamiento instauró bonificaciones del 50% para cualquier establecimiento y del 75% para emprendedores en este impuesto

m  
u  
n  
i  
c  
i  
p  
a  
l



### La Avenida Generalísimo pasará a llamarse Romería de la Virgen del Carmen

El Pleno del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar ha aprobado la moción para cambiar el nombre a esta importante vía del municipio, como homenaje a la fiesta que cada 16 de julio reúne a miles de personas en la localidad.

*San Pedro del Pinatar, 01 de diciembre de 2016*

El pleno del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar ha aprobado hoy la moción presentada por PP y Ciudadanos para denominar Avenida Romería de la Virgen del Carmen a la actual Avenida Generalísimo, en cumplimiento de la ley de Memoria Histórica y con el objetivo de rendir homenaje a esta festividad, que cada año reúne a miles de personas en la romería marítima y terrestre.

El concejal de Estadística, Álvaro Tárraga, ha explicado que se trata de una de las vías más relevantes del municipio, por lo que se entiende obligado su cambio de denominación y se ha propuesto nombrarla Romería de la Virgen del Carmen por la importancia y arraigo de esta festividad, que en 2017 cumplirá 125 años de historia. Además, gran parte de dicha romería discurre por esta calle.

Saliendo desde la Iglesia de San Pedro y hasta su llegada al mar en Lo Pagán, cada 16 de julio tiene lugar la Romería Terrestre que posteriormente continúa con una Romería Marítima única en el Mar Menor. Tan importante evento moviliza no solo a los pinatarenses, sino a miles de turistas, por lo que es un evento importantísimo para la localidad, no solo por el fervor religioso, sino también como motor económico y turístico para la zona.

#### **FIESTA DE INTERÉS TURÍSTICO NACIONAL**

Por otra parte, el pleno ha aprobado también por unanimidad la moción presentada por el grupo municipal Popular y Ciudadanos para la declaración de fiesta de interés turístico nacional de la Festividad de la Virgen del Carmen de San Pedro del Pinatar.

La concejal de Turismo ha recordado el arraigo de esta festividad, que apenas ha experimentado cambios en su formato a los largo de los años, siendo la afluencia de gentes y embarcaciones cada vez más numerosa.

Ha señalado que esta fiesta ha sido reforzada con el tiempo por el apoyo y presencia del Ayuntamiento, Cofradía de Pescadores y la Asociación de la Virgen del Carmen, que velan tanto por el mantenimiento de la tradición, como por el orden y seguridad del evento, que cuenta, además, con una gran cobertura informativa, por el interés social y humano que suscita.

La concejal ha añadido que actualmente "su importancia para vecinos y visitantes, que ya se cuentan por miles, la numerosa participación espontánea de peregrinos llegados de todas partes, la participación de gran cantidad de embarcaciones, y su singularidad de transcurrir por tierra y mar, nos lleva a trabajar por elevar la catalogación que actualmente posee la Festividad de la Virgen del Carmen".

Además, ha recordado que la Asamblea Regional aprobó por unanimidad en la sesión plenaria del pasado 24 de noviembre una moción presentada por el grupo popular dirigida también a que la Festividad de la Virgen del Carmen sea declarada de Interés turístico Nacional.

Por ello, el Pleno ha acordado solicitar la declaración de Interés Turístico Nacional, recabar el apoyo y colaboración de la Cofradía de Pescadores y la Asociación Virgen del Carmen, con el fin de trazar el rumbo y la implicación de cada una de las partes en este proyecto; consignar en los presupuestos municipales una partida a tal efecto, e instar al Gobierno Regional a que realice cuantas gestiones y trámites sean necesarios por su parte.

Miembros de la Asociación de la Virgen del Carmen y de la Cofradía de Pescadores, así como la diputada regional del grupo Popular,

M  
ó  
n  
i  
c  
a

M  
e  
r  
o  
ñ  
o

,

h  
a  
n